



TABLON

ANUNCIO DE NOTIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 15 DE ABRIL DE 2024 EN RELACIÓN CON EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES

Ante la imposibilidad de practicar la notificación de forma expresa del Decreto de Alcaldía de fecha 15 de abril de 2024 en relación con el Padrón Municipal de Habitantes, y en cumplimiento de los artículos 42, 43 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y para que sirva de notificación a las personas con DNI 58.049.175-G y con NIE X-6187307-P, se hace público el presente anuncio en el *Boletín Oficial del Estado* y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Se cita a los interesados para que, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, se personen en este Ayuntamiento para conocer el contenido íntegro del acto (artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Lugar: Secretaría del Ayuntamiento de Haro, Casa Consistorial, Plaza de la Paz n.º 1.

Haro a 5 de junio de 2024
D.E: 2024/24220. Arch.: 2024/26 - 3 11 2 01
ALCALDESA PRESIDENTA